

Huaquillas 4 de agosto de 2017

Señores:

ACCIONISTAS DE Litoraltrans S.A.

Ciudad.-

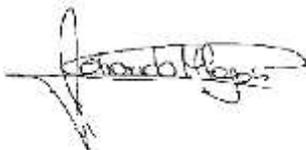
- 1) Desde mi posición de GERENTE GENERAL DE Litoraltrans S.A., tengo a bien poner a consideración el informe financiero que corresponde al ejercicio fiscal 2016, el mismo que se sintetiza en lo siguiente:
- 2) Durante el ejercicio económico en mención, la empresa tuvo ingresos operacionales, por un valor de \$28.235,00; los costos de servicio sumaron \$14.940,99; gastos de ventas por \$12.710,35; gastos administrativos por \$87,55; gastos financieros por \$51,41; y otros gastos por \$394,30; lo cual nos da como resultado una utilidad operacional de \$50,40, adicionalmente una participación a trabajadores de \$7,56, el impuesto a la renta causado es de \$12,75, para cumplir con la que manifiesta el Estatuto Social de la compañía, se procedió a calcular la reserva legal \$1,50; quedando al final en la cuenta pérdidas y ganancias un valor de \$28,59.

En lo que respecta al control económico y financiero de la compañía, éste se ha desarrollado en cumplimiento a lo reglamentado por las Normas Internacionales de Contabilidad y las Normas Internacionales de Información Financiera vigentes en nuestro país.

La Compañía, en lo que respecta a las obligaciones con la administración tributaria, está en lista blanca.

Los libros sociales se encuentran debidamente elaborados de conformidad con las disposiciones dadas por la Ley de Compañías.

Hasta aquí, el informe de Gerencia General.



Sr. FERNANDO FRANCISCO MAYÓN MENDOZA

GERENTE DE Litoraltrans S.A.